ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 03/2011 COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 03 días del mes de octubre del dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicado en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororo siendo las 08:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS NRO. 03/2011 COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZU**, con la presencia de los miembros de la Comisión de Licitaciones y Concurso de Precios de la Gobernación del Quinto Departamento del Caaguazú señores; Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Ing. Víctor Blanco Samudio, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2011 de fecha 03 de enero de 2011 del Gobernador de Caaguazú.-

Presentaron sus ofertas a este concurso, las siguientes empresas:

1. RODAR S.R.L., representado para este acto por el Sr. Marcos Ezequiel Saucedo, con CIN° 3.795.173
2. NEUMATICOS ASUNCION SRL, sin representante para este acto.
3. AUTOMOTIVE SAIE, sin representante para este acto.
4. JUAN CARLOS FARIÑA, representado para este acto por el mismo, con CIN° 1.474.924.

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres, por los miembros presentes de la Comisión de Recepción, Estudio y Dictamen de Ofertas del Concurso de Precios y Licitaciones de la Gobernación de Quinto Departamento de Caaguazu.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS:

A) RODAR S.R.L.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 118.092.500 (Guaraníes ciento diez y ocho millones noventa y dos mil quinientos)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 216.696.400 (Guaraníes doscientos diez y seis millones seis cientos noventa y seis mil cuatrocientos)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) AUTOMOTIVE SAEI

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 193.152.000 (Guaraníes ciento noventa y tres millones ciento cincuenta y dos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

D) JUAN CARLOS FARIÑA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 148.390.000 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones trescientos noventa mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Observaciones:

- El representante de la empresa RODAR SRL manifiesta que la Constancia de SIPE presentada por la empresa NEUMATICOS ASUNCION, no se encuentra firmada ni sellada. Así también manifiesta que la carta de oferta presentada por la empresa JUAN CARLOS FARIÑA no se adecua al PBC.
- El representante de la empresa JUAN CARLOS FARIÑA manifiesta que la oferta presentada por la empresa RODAR no presento constancia de autorización de las empresas DURABLE Y ALLIANCE. Así mismo manifiesta que la calidad de dichos bienes ofertados son de menor calidad tratándose de bienes de procedencia china. También expresa que se verifique y se lleve en cuenta al momento de la evaluación la fecha de autorización de las marcas de procedencia china ofertadas por la empresa RODAR. Así mismo manifiesta que al momento de la evaluación se tenga en cuenta la experiencia de los oferentes en ventas al Estado. Asimismo manifiesta que la empresa posee una gomería dentro de la ciudad de Coronel Oviedo para los vehículos y maquinarias de la Gobernación del Caaguazú, proveyendo servicios adicionales y servicio de post venta a la oferta presentada.

Suscribe/n el Acta los integrantes de la Comisión de Recepción, Estudio y Dictamen de Ofertas, de la Licitación Publica, de la Gobernación de Caaguazú a los efectos requeridos.-

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros de la Comisión de Licitaciones y Concurso de Precios para la firma de la presente acta, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:15 hs.-

Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General

Lic. Víctor Filártiga Fariña
Secretario Administrativo

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C

Marcos Ezequiel Saucedo
Oferente
IMP. DE NEU M. RODAR SRL

Juan Carlos Fariña
Oferente

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay